Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD N° 440/07

Salta, 22 OCT 2007
Expediente N° 12.216/07

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Susana del Valle AGÜERO CARRASCO, D.N.I. N° 13.414.039, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura **"EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL"** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 393/07, realiza el dictamen a fs. 12/14 y 14 vta. , aconseja la adscripción de la Lic. Agüero Carrasco.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 270/07.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14/07 del 09/10/07)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Susana del Valle AGÜERO CARRASCO, a la asignatura ***"Evaluación del Estado Nutricional"***, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Susana del Valle AGÜERO CARRASCO, D.N.I. N° 13.414.039, como Profesional Adscripta en la asignatura *"Evaluación del Estado Nutricional"* de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.

D. A. A.
Ta
MA

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud